



PERIÓDICO OFICIAL

DEL GOBIERNO CONSTITUCIONAL DEL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO

Fundado en 1867

Las leyes y demás disposiciones son de observancia obligatoria por el solo hecho de publicarse en este periódico. Registrado como artículo de 2a. clase el 28 de noviembre de 1921.

Directora: Mtra. Jocelyne Sheccid Galinzoga Elvira

Juan José de Lejarza # 49, Col. Centro, C.P. 58000

PRIMERA SECCIÓN

Tel. 443 - 3-12-32-28

TOMO CLXXXVI

Morelia, Mich., Viernes 29 de Noviembre de 2024

NÚM. 97

Responsable de la Publicación
Secretaría de Gobierno

DIRECTORIO

Gobernador Constitucional del Estado de Michoacán de Ocampo
Mtro. Alfredo Ramírez Bedolla

Secretario de Gobierno
Lic. Carlos Torres Piña

Directora del Periódico Oficial
Mtra. Jocelyne Sheccid Galinzoga Elvira

Aparece ordinariamente de lunes a viernes.

Tiraje: 40 ejemplares

Esta sección consta de 8 páginas

Precio por ejemplar:

\$ 35.00 del día

\$ 45.00 atrasado

Para consulta en Internet:

www.periodicooficial.michoacan.gob.mx

www.congresomich.gob.mx

Correo electrónico

periodicooficial@michoacan.gob.mx

CONTENIDO

SUPREMO TRIBUNAL DE JUSTICIA DEL ESTADO DE MICHOACÁN

DE LO CIVIL

J.S.C.H. Promueve Víctor Salto Cortes frente a Mario Hinojosa Morales....	1
J.S.C.H. Promueve Fruits Giddings S.A de C.V. frente a Hugo Ernesto Palafox Quintero.....	2
J.S.C.H. Promueve Agustina, Gloria, Graciela, Gerardo, y Víctor de apellidos Alvarado Ávila frente a José Manuel Alvarado Ávila.....	2
J.S.C.H. Promueve Caja Morelia Valladolid S.C. de A.P. de R.L de C.V. frente a Ma. Gricelda Ceja Mendoza.....	3
C.H. Promueve BBVA México, S.A. Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero BBVA México, frente a José de Jesús Salceda Contreras..	3

AD-PERPETUAM

María Elena Zaragoza Ávila.....	3
Benjamín Pérez Vega.....	4
Antonio Ramírez Cabrera y María Ofelia Pérez Vega.....	4
Carolina Coria Barriga.....	5
Arnulfo de Jesús Capilla.....	5
Maximo Fraga Hernández.....	5
Isaías Morales Bruno.....	6
Cristina Moreno.....	6
Porfirio Santillán Ávalos.....	6
Hilario Hernández Nambo.....	7
Juan Carlos Fregoso Téllez.....	7
Martín Nieto Villicaña.....	7

EDICTO

Poder Judicial del Estado de Michoacán.- Juzgado Sexto Civil.- Morelia, Michoacán.

CONVOCANDO POSTORES.

Dentro del Juicio Sumario Civil Hipotecario número 953/2023, relativo al Juicio Sumario Civil Hipotecario que promueve VÍCTOR SALTO CORTES, frente a

MARIO HINOJOSA MORALES, se señalaron 11:00 once horas del día 10 diez de diciembre deja presente anualidad, para que tenga verificativo en la Secretaría de este Juzgado la audiencia pública de remate en su PRIMERA ALMONEDA, respecto del siguiente bien:

ÚNICO.- El lote 33 treinta y tres manzana 26 veintiséis, con la casa en condominio en el construida, marcada con el número oficial 199 ciento noventa y nueve, en la calle Rubí del conjunto habitacional de interés social denominado Real Hacienda primera etapa del Municipio de Tarímbaro, de este Distrito Judicial inmueble que cuenta con las siguientes colindancias, según avalúo pericial:

Al Noreste: 15.00 metros.
Al Suroeste; 15.00 metros.
Al Sureste: 6.00 metros.
Al Noroeste: 6.00 metros.

Con una extensión superficial de 90.00 metros cuadrados.
Valor pericial: \$472,872.63 cuatrocientos setenta y dos mil ochocientos setenta y dos pesos 63/100 M.N.

Postura legal: La que cubra las 2/3 dos terceras partes de dicha cantidad.

Morelia, Michoacán, a dieciséis de octubre de 2024 dos mil veinticuatro.- El Secretario de Acuerdos.- Lic. Carlos Alberto Guzman Segoviano.

40153653887-07-11-24

87-92-97

EDICTO

Poder Judicial del Estado de Michoacán.- Juzgado Segundo de Primera Instancia en Materia Civil.- Los Reyes, Michoacán.

PRIMERA ALMONEDA.

Que dentro de los autos que integran el Juicio Sumario Civil Hipotecario, número 601/2021, promovido por FRUITS GIDDINGS S.A. DE C.V., frente a HUGO ERNESTO PALAFOX QUINTERO, se mandó sacar a remate el siguiente bien inmueble:

Único: casa habitación identificada como lote seis, manzana tres ubicada en calle San Nicolás número 08 ocho del fraccionamiento San Gabriel III de esta ciudad, de Los Reyes, Michoacán.

La audiencia de remate en su primera almoneda, tendrá verificación a las 11:00 once horas del día 04 cuatro de diciembre del año 2024 dos mil veinticuatro.

Convóquese postores a la misma, mediante la publicación de 1 un edicto por 3 tres veces de 7 siete en 7 siete días, en los Estrados de este Juzgado, en el Periódico Oficial del Estado y en uno de los diarios de mayor circulación en la Entidad.

Servirá como base del remate la cantidad de \$2'687,000.00 dos millones seiscientos ochenta y siete mil pesos con (sic) 00/100, moneda nacional, valor pericial promedio asignado en autos y es postura legal que cubra las 2/3 dos terceras partes de dicha suma.

Los Reyes, Michoacán, a 05 cinco de noviembre del año 2024.- El Secretario de Acuerdos.- Lic. Rolando Rubio Salcedo.

40003665918-07-11-24

87-92-97

EDICTO

Poder Judicial del Estado de Michoacán.- Juzgado Segundo de Primera Instancia en Materia Civil.- Morelia, Michoacán.

PRIMERA ALMONEDA.

Dentro de los autos que integran el Juicio Sumario Civil número 260/2022, en ejercicio de la acción de división de cosa común de bien inmueble, promovido por AGUSTINA, GLORIA, GRACIELA, GERARDO, y VÍCTOR, de apellidos ALVARADO ÁVILA, por su propio derecho, así como JULIO, ALBERTO y RAMÓN de apellidos Alvarado Ávila, por conducto de su apoderado jurídico, frente a JOSÉ MANUEL ALVARADO ÁVILA, la Sucesión Intestamentaria a bienes de VÍCTOR ALVARADO CORONA, representada por su albacea ALICIA ALVARADO ÁVILA y ALICIA ALVARADO ÁVILA, se ordenó sacar a remate el siguiente bien raíz:

La fracción del lote número 249 doscientos cuarenta y nueve, con una casa allí (sic) construida número 336 trescientos treinta y seis, con frente a la calle Décima Primera de Zaragoza, manzana R, actualmente calle Obrajeros de Nurio de la colonia Vasco de Quiroga, al oriente de esta ciudad, correspondiente al municipio y Distrito de Morelia, Michoacán, que se registra a nombre de los colitigantes Víctor Alvarado Corona, Ramón, Agustina, Graciela, Alicia, Gerardo, Julio, Víctor, José Manuel, Gloria, Alberto, de apellidos Alvarado Ávila, bajo el número 00000007 siete, del tomo 00007610 siete mil seiscientos diez, de fecha 06 de junio de 2007 dos mil siete.

Servirá de base para dicho remate la cantidad de \$3'216,478.97 tres millones doscientos dieciséis mil cuatrocientos sesenta y ocho pesos 97/100 moneda nacional que es el valor pericial promedio de los dictámenes arrimados en autos, y es postura legal la que cubra las 2/3 dos terceras partes de dicha suma de dinero.

Convóquense postores a la subasta mediante publicación 3 tres edictos de 7 siete en 7 siete días, en los Estrados de este Juzgado y los del lugar de ubicación del mencionado raíz en el Periódico Oficial del Estado, y en uno de los diarios de mayor circulación en la Entidad.

El remate tendrá verificativo en la Secretaría de este Juzgado a las 11:00 once horas del día 15 quince de enero de 2025 dos mil veinticinco.

Morelia, Michoacán, a 24 veinticuatro de octubre de 2024 dos mil veinticuatro.- El Secretario de Acuerdos.- Lic. J. Jesús Pedraza Núñez.

44000393316-13-11-24 92-97-2

EDICTO

Poder Judicial del Estado de Michoacán.- Juzgado Sexto Civil.- Morelia, Michoacán.

CONVOCANDO POSTORES.

Dentro del Juicio Sumario Civil Hipotecario número 707/2021, que promueve CAJAMORELIA VALLADOLID S. C. DE A. P. DE R.L. DE C.V., frente a MA. GRICELDA CEJAMENDOZA; se señalaron las 11:00 once horas del día 15 quince de enero de 2025 dos mil veinticinco, para el efecto de que tenga verificativo el desahogo de la audiencia pública de remate en su PRIMERA ALMONEDA, respecto del siguiente bien:

1.- Predio urbano con casa habitación, identificado como lote número 2 dos manzana 24 veinticuatro, ubicado en la calle Miguel Hidalgo y Costilla, número 3-A tres guión "A", colonia Centro, de San Francisco del Municipio de Tocumbo del Distrito de Jiquilpan, Michoacán, con las siguientes medidas y colindancias:

- Al Norte: 8.60 metros, con calle sin nombre.
- Al Sur: 8.60 metros, con solar número 03.
- Al Oriente, 26.92 metros, con solar número 03.
- Y al Poniente: 26.07 metros, con resto de la propiedad.

Con un valor total pericial: \$2'078,000.00 dos millones setenta y ocho mil pesos 00/100 m.n. cantidad resultante

del único dictamen emitido por el perito de la parte actora, siendo como postura legal la que cubra las 2/3 dos terceras partes de dicha cantidad.

Postura legal: La que cubra las 2/3 dos terceras partes de dicha suma.

Morelia, Michoacán, a 6 seis de noviembre de 2024 dos mil veinticuatro.- El Secretario de Acuerdos.- Lic. Carlos Alberto Guzman Segoviano.

40153655756-08-11-24 90-97-4

EDICTO

Poder Judicial del Estado de Michoacán.- Juzgado Segundo de Primera Instancia en Materia Civil.- Zamora, Michoacán.

Dentro del expediente número 1394/2023, sobre pago de crédito hipotecario, promovió la moral denominada BBVA MÉXICO, SOCIEDAD ANÓNIMA, INSTITUCIÓN DE BANCAMÚLTIPLE, GRUPO FINANCIERO BBVAMÉXICO, a través de sus apoderados jurídicos, frente a JOSÉ DE JESÚS SALCEDA CONTRERAS, se señalaron las 14:00 horas del día 16 de diciembre del 2024, para la celebración de la audiencia de remate en su SEGUNDA ALMONEDA: Respecto de:

a).- Lote marcado con el número 2 de la manzana 2 con frente a la calle Circuito Rey Joas, actualmente casa habitación construida sobre este marcada con el número 83 ochenta y tres del fraccionamiento habitacional tipo interés social denominado Real de Jerico II del municipio y Distrito de Zamora.

Sirviendo como base para el remate la cantidad de \$1,599,300.00 un millón quinientos noventa y nueve mil trescientos pesos 00/100 m.n. y como postura legal la que cubra las 2/3 dos terceras partes de dicha suma.

CONVÓQUESE POSTORES.

Zamora, Michoacán a 24 de octubre del 2024. Atentamente.- Licenciado Miguel Angel Guerrero López.- Secretario de Acuerdos del Juzgado.

40003678841-20-11-24 97

EDICTO

Poder Judicial del Estado de Michoacán.- Juzgado Segundo de Primera Instancia en Materia Civil.- Zamora, Michoacán.

27 de agosto de 2024 se admite Diligencias Información Testimonial Ad-perpetuum, número 992/2024, promueve MARÍA ELENA ZARAGOZA ÁVILA en cuanto albacea testamentaria de la sucesión a bienes de FRANCISCO ZARAGOZA AVALOS, para suplir título escrito de dominio:

Adquiere el de cujus el inmueble ubicado en la calle Francisco I. Madero número 04 del poblado del Salitre del municipio de Ixtlán de los Hervores, Michoacán, por contrato verbal de compraventa con Feliciano Zaragoza Donato el 15 de mayo de 1998, colindancias:

Norte: 9.90 m con María Yolanda Avalos Escamilla.
Suroeste: 14.23 m von (sic) propiedad de Luis Armando Quevedo García.
Noreste: 14.23 m con Soledad Zaragoza Avalos
Sureste: 9.90 m con calle Francisco I. Madero.

Superficie: 140.00 m² m² (sic).

Las personas con derecho al inmueble lo deduzcan dentro de 10 diez días.- Doy fe.

Zamora, Michoacán, a 25 de octubre de 2024.- El Secretario del Juzgado.- Lic. Miguel Ángel Guerrero López.

40153665703-19-11-24

97

EDICTO

Poder Judicial del Estado de Michoacán.- Juzgado Primero de Primera Instancia en Materia Civil.- La Piedad, Michoacán.

CONVOQUESE A OPOSITORES.

Dentro Diligencias de Jurisdicción Voluntaria número 612/2024, sobre Información Testimonial Ad-perpetuum para suplir título escrito dominio promueve BENJAMÍN PÉREZ VEGA, del predio que a continuación se describe:

Una fracción de predio rústico ubicado en la comunidad de Japacurio, municipio de Numarán, Michoacán, con una extensión superficial de 00-02-49.45 dos áreas, cuarenta y nueve punto cuarenta y cinco centiáreas, el promovente adquirió por donación gratuita de Alicia Vega Castro colinda:

Al Noroeste: en 15.00 metros, con la sucesión de Pedro Pérez Cervantes.

Al Sureste: en 15.00 metros, con calle sin nombre.

Al Oriente: en 16.63 metros, con Cristina Pérez Vega.

Al Poniente: en 16.63 metros, con Erika Naranjo López y Alejandro Solís Pérez.

Se manda convocar opositores mediante la publicación de edicto por 10 días en Estrados de este Juzgado, Periódico Oficial del Estado, para que las personas que se consideren con derecho al inmueble descrito lo ejerciten en dicho término.

La Piedad, Michoacán, a 18 dieciocho de septiembre de 2024.- La Secretaria de Acuerdos.- Lic. Alejandra Ruiz Martínez.

40103677642-19-11-24

97

EDICTO

Poder Judicial del Estado de Michoacán.- Juzgado Segundo Civil de Primera Instancia.- La Piedad, Michoacán.

ANTONIO RAMÍREZ CABRERA y MARÍA OFELIA PÉREZ VEGA, promueven Juzgado Segundo Civil de Primera Instancia Distrito Judicial La Piedad, Michoacán, Diligencias Jurisdicción Voluntaria 609/2024, Información Testimonial Ad-perpetuum para suplir título escrito de dominio de inmueble:

Predio rústico ubicado en Japacurio, Municipio de Numarán, Michoacán, con superficie de 290.45 metros, colinda:

Al Noreste: 10.80 metros, Alicia Vega Castro.

Al Sureste: 7.70 metros, Enrique Pérez Vega.

Al Oriente: 26.50 metros, calle sin nombre, de su ubicación.

Al Poniente: 22.70 metros, con Antonia, Rosalía y Laura de apellidos Rocha Juárez.

Afirman promoventes que dicho predio lo adquirieron por donación de Alicia Vega Castro, en enero de 2009; el cual han tenido en forma pacífica, pública, continua, buena fe y como propietarios.

Hágase saber publicación edicto, Periódico Oficial del Estado, término 10 días, personas considérense con derecho al inmueble comparezca dentro del plazo.

La Piedad, Michoacán, 12 de noviembre de 2024.- El Secretario de Acuerdos.- Lic. Mario Alberto Beltran López.

40153665275-19-11-24

97

EDICTO

Poder Judicial del Estado de Michoacán.- Juzgado Primero en Materia Civil.- Pátzcuaro, Michoacán.

CAROLINA CORIA BARRIGA, promueve ante este Juzgado Diligencias de Jurisdicción Voluntaria número 325/2024, sobre Información Testimonial Ad-perpetuam, para suplir título escrito de dominio, respecto de un predio rústico, denominado, "Sanabria" ubicado en la carretera Pátzcuaro-Quiroga a la altura del kilómetro 14 catorce margen izquierdo, en la tenencia de Ihuatzio municipio de Tzintzuntzan, Michoacán, el cual cuenta con las medidas y colindancias que indica la gestionante:

Al Norte: 8.55 metros (sic), con cincuenta y cinco centímetros, con Hilario Hernández Nambo.

Al Sur: 27.40 veintisiete metros, con cuarenta centímetros, con Manuel Hernández.

Al Oriente: 96.40 noventa y seis metros, con cuarenta centímetros, con Florencia Quiroz.

Al Poniente: 95.43 noventa y cinco metros, con cuarenta y tres centímetros, con carretera Federal Pátzcuaro-Quiroga kilómetro 14 catorce margen izquierdo respetando los 20.00 metros de zona federal.

Con una extensión superficial de: 00-15-71.90 has. conducto que se ordena publicar por el lapso legal de 10 diez días, contados a partir de su publicación, convocando a personas que se crean con derecho al mismo.

Pátzcuaro, Michoacán; a 4 cuatro de junio de 2024 dos mil veinticuatro.- Secretario del Juzgado Primero de lo Civil de este Distrito Judicial.- Lic. Noé Sosa Juárez.

40103678247-19-11-24

97

EDICTO

Poder Judicial del Estado de Michoacán.- Juzgado Segundo de Primera Instancia en Materia Civil.- Pátzcuaro, Michoacán.

SE CONVOCA OPOSITORES.

ARNULFO DE JESÚS CAPILLA, por su propio derecho promueve bajo el número 374/2024, Diligencias de Jurisdicción Voluntaria sobre Información Testimonial Ad-perpetuam para suplir título escrito de dominio, respecto de un predio urbano ubicado en la calle Lázaro Cárdenas sin número de la población de Jaracuaro, municipio de Erongaricuaro, Michoacán, con las siguientes medidas y colindancias:

Al Norte: 50.68 cincuenta metros, con sesenta y ocho centímetros, con un quiebre de 0.32 cero metros, treinta y dos centímetros, colindando con Héctor Francisco de la Luz.

Al Sur: 52.01 cincuenta y dos metros, y un centímetro, haciendo dos pequeños quiebres uno de 0.15 cero metros quince centímetros y otro de 1.12 un metro con doce centímetros, colindando con Antonio Francisco Pacheco.

Al Este: 06.12 seis metros, con doce centímetros, colindando con Raúl Patricio Jacinto.

Al Oeste: 5.40 cinco metros, con cuarenta centímetros, colindando con la calle Lázaro Cárdenas de su ubicación.

Siendo su extensión superficial aproximada de 306.24 trescientos seis metros, con veinticuatro centímetros has.

Se ordena publicar el presente edicto por 10 diez días, en el Periódico Oficial del Estado, Estrados de este Juzgado y diario de mayor circulación en la región, para que las personas que se consideren con derecho al inmueble, lo hagan valer dentro del precitado término.

Pátzcuaro, Michoacán 24 veinticuatro de junio 2024 dos mil veinticuatro.- El Secretario del Juzgado Segundo Civil.- Lic. Francisco Javier Andaluz Mendoza.

40003677743-19-11-24

97

EDICTO

Poder Judicial del Estado de Michoacán.- Juzgado Mixto de Primera Instancia.- Pátzcuaro, Michoacán.

SE CONVOCA OPOSITORES.

MAXIMO FRAGA HERNANDEZ promueve bajo el número 358/2024, Diligencias de Jurisdicción Voluntaria sobre Información Ad-perpetuam para suplir título escrito de dominio, respecto de un predio rústico denominado "El Catorce" ubicado en la población de Iuatzio, municipio de Tzintzuntzan, Michoacán, con las siguientes medidas y colindancias:

Norte: 238.97 metros, con servidumbre de paso del promovente.

Sur: 228.23 metros, con Cayetano Alcantar.

Oriente: 44.68 metros, con servidumbre de paso del promovente

Poniente: 48.64 metros, con carretera federal Pátzcuaro-Quiroga a la altura del kilómetro 14.

Teniendo una extensión superficial de 01-02-60.44 una

hectárea, dos áreas, 60 sesenta punto cuarenta y cuatro centiáreas.

Se ordena publicar el presente edicto por 10 diez días, para que las personas que se consideren con derecho al predio, lo hagan valer dentro del precitado término.

Pátzcuaro, Michoacán a 27 de junio de 2024.- Secretaria del Juzgado Mixto.- Lic. Margarita Báez Téllez.

40003677722-19-11-24

97

EDICTO

Poder Judicial del Estado de Michoacán.- Juzgado Segundo de Primera Instancia en Materia Civil.- Pátzcuaro, Michoacán.

SE CONVOCA OPOSITORES.

ISAÍAS MORALES BRUNO, promueve Diligencias sobre Información Testimonial Ad-perpetuam, para suplir título escrito de dominio, número 353/2024, respecto de un predio rústico denominado "Ukasanastakua" ubicado en la comunidad de Ukasanastacua, Municipio de Tzintzuntzan, Michoacán; que dicen haber adquirido mediante donación verbal, que le hiciera Wuenceslado Morales Molina Valentín, desde el año 2005 dos mil cinco, proporcionando las siguientes medidas y colindancias:

"Al Noreste: 16.29 metros, con rumbo sureste, con Gerardo Morales Campos.

Al Sureste: en 3 tres medidas, la primera de 20.75 metros, con rumbo suroeste, la segunda de 22.65 metros, con rumbo suroeste y la tercera de 17.34 metros, con rumbo suroeste, con Isaías Morales Bruno.

Al Suroeste: 20.46 metros, con rumbo noroeste, con Salvador Morales Valentín.

Y al Noroeste: en 4 cuanto (sic) medidas, la primera de 16.90 metros, con rumbo noreste, la segunda de 12.63 metros, con rumbo noreste, la tercera de 23.85 metros, con rumbo noreste y la cuarta de 6.72 metros, con rumbo noreste, con calle priva (sic) sin nombre de su ubicación.

Con una extensión superficial de 00-10-49.61 hectáreas."

Se manda publicar este edicto para que las personas que tengan interés en el inmueble antes descrito lo ejerciten dentro del término de 10 diez días.

Pátzcuaro, Michoacán; a 18 dieciocho de junio de 2024 dos mil veinticuatro.- La Secretaria de Acuerdos.- Licenciada Cintia Dafne Chávez Villicaña.

40003677715-19-11-24

97

EDICTO

Poder Judicial del Estado de Michoacán.- Juzgado de Primera Instancia en Materia Civil.- Zacapu, Michoacán.

SE CONVOCAN OPOSITORES.

Auto fecha 26 septiembre 2024, admitió trámite Diligencias Información Testimonial Ad-perpetuam expediente número 948/2024 promueve CRISTINA MORENO y/o CRISTINA SÁNCHEZ TORRES suplir título escrito dominio anteriormente predio urbano ubicado calle San Vicente sin número Municipio Panindícuaro, Michoacán, actualmente predio urbano ubicado calle San Vicente sin número de San Vicente Municipio Panindícuaro, Michoacán, mide y linda:

Oriente:70.00 metros, Noé Sánchez Torres.

Poniente: 2 líneas 48.00 y 32.00 metros, Abelino Sánchez Zedepa.

Norte: 54.00 metros, Noé Sánchez Torres.

Sur: 33.00 metros, calle San Vicente.

Publíquese presente edicto término de 10 días, en los Estrados este Juzgado, Periódico Oficial del Estado y lugar ubicación inmueble, convocando opositores a tramitación estas diligencias, pasen hacer valer derecho ante Juzgado de Autos.

Zacapu, Michoacán, 2 octubre 2024.- Secretaria de Acuerdos.- Lic. Aida Teresita Jurado Vargas.

40003677026-19-11-24

97

EDICTO

Poder Judicial del Estado de Michoacán.- Juzgado Quinto Civil.- Morelia, Michoacán.

SE CONVOCAN OPOSITORES.

En fecha 28 veintiocho de octubre del año 2024 dos mil veinticuatro, se admitieron en vía de Jurisdicción Voluntaria las Diligencias número 1119/2024, Información Testimonial Ad-perpetuam para suplir título de dominio, promovidas por PORFIRIO SANTILLAN AVALOS, por propio derecho.

Respecto de un predio rústico con casa habitación en el construida, ubicado en la localidad de Las Canoas, municipio de Copándaro de Galeana, Michoacán, el cual señala el ocursoante tiene las siguientes medidas y colindancias:

Al Oriente: 20.00 metros, colinda con la calle Principal.
 Al Poniente: 16.35 metros, colinda con Fernando Domínguez.
 Al Norte: 19.00 metros, colinda con Epifanía Santillán Avalos y callejón de acceso al predio.
 Al Sur: iniciando de oriente a poniente, dos líneas que miden 6.20 y 12.20 metros, colinda con Aurelio Herrejon Martínez.

Con una extensión superficial de 00-03-29.74 cero hectáreas, tres áreas, veintinueve punto setenta y cuatro centiáreas.

Manifestando el promovente que en el mes de mayo del año 1995 mil novecientos noventa y cinco, Porfirio Santillán Avalos, adquirió a través de contrato de compraventa verbal con su extinto padre Blas Santillán Cervantes, el predio materia de las presentes diligencias, y que desde entonces tiene la posesión de ese predio, y que además es del conocimiento de los vecinos que ha tenido la posesión de forma pública, pacífica, continua, ininterrumpida, de buena fe y en calidad de dueño.

Se mandó dar intervención al Agente del Ministerio Público de Adscripción, Representante del Fisco, Director del Registro Público de la Propiedad Raíz en el Estado, Ayuntamiento de Copándaro de Galeana, Michoacán, colindantes y causante.

Se ordenó publicar un edicto durante 10 días convocándose opositores a las presentes diligencias. Doy fe.

Morelia, Michoacán, a 28 veintiocho de octubre del año 2024 dos mil veinticuatro.- El Secretario de Acuerdos del Juzgado Quinto de Primera Instancia en Materia Civil.- Licenciado Alfredo Martínez Herrera.

40003675311-15-11-24 97

EDICTO

Poder Judicial del Estado de Michoacán.- Juzgado Mixto de Primera Instancia.- Pátzcuaro, Michoacán.

HILARIO HERNÁNDEZ NAMBO promueve bajo el número 521/2024, Diligencias de Información Ad-perpetuam, respecto del inmueble urbano denominado "Tamácuaro" ubicado en la avenida Independencia sin número, barrio del Sagrado Corazón de Jesús de la tenencia de lhuatzio, municipio de Tzintzuntzan, Michoacán, el cual tiene las siguientes medidas y colindancias:

Norte: 19.00 metros, avenida Independencia.
 Poniente: 37.00 metros, Jorge Sagrero Ruiz.
 Sur: 18.00 metros, Felipe Mendez Morales.

Oriente: 37.00 metros, Jesus Reyes Valdovinos y Reyes Mendez Contreras.
 Total: 684.37 metros cuadrados.

Publíquese 10 días, para que las personas que consideren con derecho al predio, lo hagan valer.

Pátzcuaro, Michoacán, 22 de octubre de 2024.- Secretario Juzgado Mixto de Primera Instancia.- Licenciado Juan Pablo Gil López.

40003677127-19-11-24 97

EDICTO

Poder Judicial del Estado de Michoacán.- Juzgado Mixto de Primera Instancia.- Pátzcuaro, Michoacán.

JUAN CARLOS FREGOSO TÉLLEZ promueve bajo el número 599/2024, Diligencias de Información Ad-perpetuam, respecto del predio urbano denominado "El Ucas" ubicado en el rancho de Ojo de Agua, municipio de Tzintzuntzan, Michoacán, el cual tiene las siguientes medidas y colindancias:

Norte: 20.04 metros, calle sin nombre.
 Oriente: 75.39 metros, Victor Hernández.
 Sur: 20.10 metros, callejón sin nombre.
 Poninete (sic): 82.01 metros, Noemi Morelos Rodríguez.

Total: 1532.04 metros cuadrados.

Publíquese 10 días, para que las personas que consideren con derecho al predio, lo hagan valer.

Pátzcuaro, Michoacán; 31 de octubre de 2024.- Secretario Juzgado Mixto de Primera Instancia.- Licenciado Juan Pablo Gil López.

40003677133-19-11-24 97

EDICTO

Poder Judicial del Estado de Michoacán.- Juzgado de Primera Instancia en Materia Civil.- Puruándiro, Michoacán.

SE CONVOCAN OPOSITORES.

MARTÍN NIETO VILLICAÑA, a través de sus apoderados

jurídicos, promueve Diligencias de Jurisdicción Voluntaria, número 482/2024, sobre Información Testimonial Ad-perpetuam para suplir título escrito de dominio de inmueble, respecto de un predio rústico, actualmente predio urbano, denominado "El Potrerillo", ubicado en Jururemba, municipio de Morelos, Michoacán, con medidas y colindancias siguientes:

Al Norte: 37.43 treinta y siete metros, con cuarenta y tres centímetros, partiendo del poniente en línea quebrada continúa, colindando con callejón a la Joya.

Al Sur: 35.93 treinta y cinco metros con noventa y tres centímetros, iniciando del oriente en línea quebrada continúa con propiedad de Martín González Villicaña.

Al Oriente: 70.06 setenta metros, con seis centímetros, partiendo del norte en línea quebrada continúa con propiedad de Joel Villicaña Villicaña.

Al Poniente: 90.94 noventa metros, con noventa y cuatro

centímetros, iniciando del sur en línea quebrada continúa con propiedad de Demesio Ochoa González.

Con una superficie total de 00-26-46-00 cero hectáreas, veintiséis áreas, cuarenta y seis centiáreas.

El predio antes citado, lo adquirió por medio de un contrato de compraventa verbal celebrado con Vicente Nieto Nieto, posesión que tiene en forma pública, pacífica, continua, de buena fe, y en concepto de propietario.

Se convoca opositores con derecho al inmueble, para que pasen a oponerse a las presentes diligencias, dentro del término, de 10 diez días hábiles.

Puruándiro, Michoacán, 7 siete de noviembre de 2024.- El Secretario de Acuerdos.- Licenciado Francisco Cortés Pérez.

40153665957-19-11-24

97

Para consulta en Internet:
www.periodicooficial.michoacan.gob.mx
y/o www.congresomich.gob.mx